

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE MARIQUITA (Miles de pesos)

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Mediante Decreto No 202 de Diciembre 30 de 2002 la Administración Municipal liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal 2003 por valor de \$6.361.700, superior en un 10% (561.700) al de la vigencia anterior.

La apropiación inicial estuvo conformada en su totalidad por los Ingresos Corrientes, donde los Ingresos Tributarios con \$1.113.000 aportaron el 17% y los No Tributarios con \$5.418.878 participaron con el 83%.

Dentro de los Ingresos Tributarios sobresalen los Impuestos Directos con un presupuesto inicial de \$780.010, es decir el 12% del total programado, siendo el impuesto predial unificado la renta más representativa en suma de \$500.000.

Los Impuestos Indirectos con una apropiación inicial de \$332.000 representa el 5% de la participación total de los ingresos sobresaliendo el Impuesto de Industria y Comercio con un presupuesto inicial de \$250.000.

En relación con los Ingresos No Tributarios sobresale el Sistema General de Participaciones con una

apropiación inicial de \$3.631.389 representando un 54% del total programado. Al examinar los rubros por este concepto sobresalen S.G.P Salud con \$1.397.858, S.G.P Educación con \$1.136.428 y Propósito General con \$1.055.835 para una participación del 20%, 17%, y 16% respectivamente.

Así mismo se asignaron Recursos para Saneamiento Fiscal por valor de \$1.255.000 con una participación del 19%.

En cuanto a los Recursos de Capital se programó inicialmente \$100, sin embargo esta cifra no es representativa al momento de determinar el porcentaje de participación.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia fiscal del 2003, el Presupuesto de Ingresos sufrió modificaciones netas por \$3.865.284, generándose un incremento del 59% en la proyección inicial, para llegar a consolidar una apropiación definitiva de \$10.397.262.

Del total modificado, \$4.817.093 corresponden a Adiciones y \$951.807 a Reducciones, observando que las adiciones más representativas estuvieron en los Ingresos No Tributarios con \$2.740.597 y en los Recursos de Capital por valor de \$2.076.495.

En el primer grupo la mayor adición se realiza en el rubro Aportes, Cuotas y Participaciones en suma de \$825.980 con una participación del 22% del total modificado; Fondos Especiales con adiciones por \$709.614 representado en un 18% de participación; Recursos para Saneamiento Fiscal adicionando \$617.662 y participando así mismo con el 16%.

De igual forma se presentaron reducciones en el grupo del Sistema General de Participaciones, sobresaliendo el Sector Educación con \$931.326, correspondientes al 20%.

En el segundo grupo, es decir, los Recursos de Capital se presentaron adiciones por \$2.076.495 en el rubro Recursos del Balance representando el 54% del total modificado, obteniendo así un presupuesto definitivo de \$2.076.595.

RECAUDO ACUMULADO

Al cierre del periodo analizado el municipio logró recaudar un total de \$8.955.892 correspondientes a un 86% del Presupuesto Definitivo para esta vigencia. Sin embargo se registra un déficit de \$1.441.370 lo que indica que el municipio presenta un nivel aceptable en la programación inicial del presupuesto.

La mayor parte del recaudo se registra en los Ingresos Corrientes con un total de \$6.855.243, es decir una participación total del 77% y los Recursos de Capital con \$2.100.649 aportaron el 23% restante.

Dentro del grupo de Ingresos Corrientes se destacan los Ingresos No Tributarios con un total recaudado de \$5.921.179 para un nivel de participación del 67% en contraste con los Ingresos Tributarios que en suma de \$934.064 aportaron el 10% del total recaudado.

Haciendo parte de los Ingresos No Tributarios sobresalen los rubros pertenecientes al Sistema General de Participaciones los cuales recaudaron el 100% de la programación definitiva y con un total de ingresos recaudados de \$3.284.141 se obtuvo un nivel de participación del 38%.

Así mismo los Recursos para Saneamiento Fiscal con \$1.206.763 recaudó el 64% de la apropiación definitiva y tuvo un nivel de participación del 13% del total recaudado.

En cuanto a los Aportes, Cuotas y Participaciones se registró un recaudo de \$788.351 y una participación del 9%. Los Fondos Especiales y Otros Ingresos No Tributarios con un recaudo de \$399.579 y \$182.251 registrando una brecha entre la programación final y el recaudo del 50% y 48% respectivamente, generó un nivel bajo de participación dentro del total recaudado, exactamente del 5% para Fondos Especiales y del 2% para Otros Ingresos No Tributarios.

En el caso de los Recursos de Capital se logró recaudar un poco más del 100% de la programación definitiva, siendo los Recursos del Balance los que presentaron la mayor parte del recaudo con un total de \$2.076.495

para una participación del 23%. Así mismo, se obtuvieron Rendimientos Financieros por \$24.154, un 120% del presupuesto definitivo generándose un superávit de \$24.134.

Al cierre del periodo fiscal de 2003, la Ejecución Presupuestal de Ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo:	\$10.397.262
Recaudo Total:	\$ 8.955.892
Déficit del Recaudo:	\$ 1.441.370

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Con el fin de atender las apropiaciones relacionadas con Gastos de Funcionamiento, de Inversión y el Servicio de la Deuda Pública para la vigencia 2003, la Administración Municipal apropió un presupuesto inicial de \$6.330.760, superior en un 9% (530.760) al de la vigencia anterior.

De dicho monto, \$1.093.000 corresponden a Gastos de Funcionamiento, \$1.694.160 al Servicio de la Deuda y \$3.543.601 para Inversión con una participación del 17%, 27% y 56% respectivamente.

Desagregando los Gastos de Funcionamiento, se tiene que por concepto de Servicios Personales se programaron \$709.490 participando con el 11%, Gastos Generales \$165.300 y Transferencias \$218.210 participando cada uno con el 3%.

Es importante mencionar que del total de Gastos de Funcionamiento,

\$1.043.000 pertenecen a Alcaldía y \$50.000 a Personería. Es de aclarar que los Gastos de Funcionamiento pertenecientes al Concejo se encuentran incluidos dentro del rubro Transferencias de la Alcaldía, ya que no fue posible tomar en cuenta la ejecución presupuestal de gastos enviada por el Concejo por presentar diferencias entre los compromisos y los giros realizados por esta corporación.

El valor apropiado inicialmente para atender el Servicio de la Deuda ascendió a \$1.694.160, de los cuales \$429.000 pertenecen al Servicio de la Deuda Crédito Saneamiento, \$430.000 al Pago Laborales 2, \$200.000 al Pago Entidades Públicas 2, \$250.000 al Pago a Otros Acreedores, \$111.160 al Pago Servicio Deuda Reestructurada, \$150.000 al Pago de Cuentas por depurar y \$124.000 al Fondo de Garantía de Ingresos del Acuerdo.

Con relación a la programación de los Gastos de Inversión, se tiene que éstos alcanzaron la suma de \$3.543.601, siendo el grupo del Sistema General de Participaciones con \$3.083.998 el rubro de mayor participación, es decir el 49% del total del Presupuesto Inicial. Entre tanto Educación con \$1.136.428 aportó el 18%, Salud con \$1.227.581 el 19%, Alimentación Escolar con \$41.268 el 1% y Propósito General con \$678.721 el 11% del total del S.G.P.

Así mismo los Fondos Comunes con \$342.020 y Fondos Especiales con \$112.583 aportaron el 5% y el 2% cada uno. El rubro Indemnizaciones Laborales presenta una apropiación

inicial de \$5.000, cantidad que al compararse con el total del presupuesto no arroja un porcentaje significativo.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia 2003, se produjo un incremento neto de las apropiaciones presupuestales por \$3.858.378 equivalentes al 61% del presupuesto inicial, que corresponden a modificaciones fundamentadas en operaciones de adición por \$3.877.165, reducciones por \$951.807, créditos por \$1.948.020 y contracréditos por \$1.014.999.

Del total de modificaciones, \$312.967 pertenecen a Gastos de Funcionamiento, \$2.055.396 al Servicio de la Deuda y \$1.490.015 a Gastos de Inversión representando el 8%, 53% y 39% respectivamente.

Dentro de los Gastos de Inversión se destacan las modificaciones realizadas en Fondos Comunes por valor de \$906.372, con una participación del 24%, Fondos Especiales con \$723.997 participa un 19%, cada uno finalizando con un presupuesto de \$1.248.392 y \$836.580 respectivamente.

En lo que se refiere al Sistema General de Participaciones, éstos redujeron su presupuesto en un 4%, donde la mayor reducción se presentó en el rubro S.G.P Educación por valor de \$664.543 para finalizar con un presupuesto de \$471.885, un 17% menor al presupuesto inicial. Así mismo, el rubro Indemnizaciones Laborales redujo su presupuesto un

100% finalizando el periodo fiscal sin apropiación presupuestal.

Como resultado de las modificaciones realizadas a las apropiaciones iniciales, el presupuesto se liquidó finalmente en \$10.189.140.

GASTOS EJECUTADOS

Para la vigencia 2003 se ejecutaron gastos por \$7.638.523, cifra superior en un 30% con respecto a la vigencia anterior. De este monto, \$6.963.157 corresponden a Giros del periodo y \$675.366 a la Reserva Presupuestal constituida al cierre del ejercicio fiscal, cuya ejecución se produce en el 2004. De conformidad con la clasificación del gasto se tiene que en Gastos de Funcionamiento se ejecutaron \$1.399.702, es decir un 18% del presupuesto definitivo.

En lo que respecta a este rubro la Alcaldía ejecutó \$1.339.890 y la Personería \$59.812 para un porcentaje de ejecución del 17% y el 1% respectivamente.

Ley 617 de 2000

La promulgación de la ley 617 de Octubre 6 de 2000 señaló entre otros aspectos la racionalización del gasto público en el nivel territorial. En esencia dicha norma se dictó como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma límite a los gastos de funcionamiento de Alcaldías, Concejo, Personerías, entre otros.

En este orden de ideas, la Contraloría

Departamental del Tolima, trazó dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los límites presupuestales señalados en la Ley 617, interpretando como límite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Contraloría Departamental del Tolima verificó el cumplimiento de los artículos 7 y 10 de la Ley 617 con base en las ejecuciones presupuestales de cierre de ingresos y gastos rendidas a este organismo de control, hecho que evidenció que los gastos de funcionamiento de la Administración Central ascendieron a \$1.197.890 suma que excedió el límite máximo en \$7.725.

Es punto de aclaración el referente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación donde la entidad afirma mediante Acta No 002 del 20 de Septiembre del 2004 que éstos ascienden a \$1.425.445, cifra que difiere de la calculada por este ente de control dado que la Alcaldía incluye el Alumbrado Público y la Renta de Degüello de Ganado Mayor siendo estos ingresos de destinación específica.

En lo que hace referencia a los Gastos de Funcionamiento ejecutados por parte del Concejo no se puede dar un dictamen definitivo por ser materia de investigación por parte de este ente de control una denuncia hecha por algunos concejales sobre hechos anómalos en el manejo de recursos.

La Personería ejecutó un presupuesto en la suma de \$59.812 equivalente al

100% de lo presupuestado, cifra que cumple con los lineamientos establecidos en la ley.

De otro lado y continuando con el análisis de los gastos, el Servicio de la Deuda ejecutó \$1.773.046, el 47% del presupuesto definitivo, quedando un saldo por ejecutar de \$1.976.510.

En este sentido los Gastos de Inversión presentaron un total ejecutado de \$4.465.775, un 89% del presupuesto definitivo. Entre las rentas más representativas se encuentra el Sistema General de Participaciones con \$2.888.526 para un nivel de participación del 38%, destacándose Salud con \$1.553.731 y Propósito General con \$818.621 participando con el 20% y el 11% cada uno.

También los Fondos Comunes en suma de \$1.113.346 con una participación del 15% y los Fondos Especiales con \$463.903 el 6% del total ejecutado.

El total ejecutado por parte de la Alcaldía fue de \$1.339.890 y la Personería de \$59.812, comprometiendo casi el 100% del presupuesto definitivo.

Concluida la vigencia fiscal del 2003, la Ejecución Presupuestal de Egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiativa Definitiva:	\$10.189.140
Total	Ejecutado
\$7.638.523	
Saldo	sin
\$2.550.617	Ejecutar:

EJECUCION DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

El total de la reserva ascendió a

\$1.451.265 discriminada de la siguiente manera: Para Funcionamiento \$42.690, un 3% de participación y para Inversión \$1.408.575 participando con el 97%.

Dentro de los Gastos de Inversión se destacan los Fondos Comunes con \$705.203 y una participación del 49%, el Sistema General de Participaciones con \$492.087, Fondos Especiales con \$201.794 y la Inversión con Ingresos Corrientes de la Nación con \$9.491 participando con el 33%, 14% y 1% respectivamente.

Se presentaron modificaciones por valor de \$1.927 y se tramitaron cuentas ante tesorería por valor de \$1.350.350. Así mismo se realizaron pagos por valor de \$1.348.550 dentro de los cuales se desembolsaron para Funcionamiento \$40.384 participando con un 3% y los Gastos de Inversión con \$1.308.166 participa con el 97%, destacándose los Fondos Comunes con \$702.399, Sistema General de Participaciones con \$429.639, Fondos Especiales con \$170.758 para un nivel de participación del 52%, 32% y 13% cada uno.

LEY 550 DE 1999

El Municipio de Mariquita de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 1, los artículos 6 y 58 de la ley 550 de Diciembre 30 de 1999, presentó a consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección de Apoyo Fiscal, una solicitud de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, sustentada con consideraciones de orden financiero e

institucional y contando con la autorización del Concejo Municipal, mediante Acuerdo 021 para realizar las operaciones presupuestales necesarias para darle cumplimiento al acuerdo.

El acuerdo de reestructuración de pasivos entre el Municipio de Mariquita y sus acreedores tiene por objeto disponer y ejecutar medidas de recuperación fiscal e institucional con el propósito de corregir las deficiencias que presenta su organización y funcionamiento orientadas a la recuperación dentro del plazo y condiciones previstas en el acuerdo.

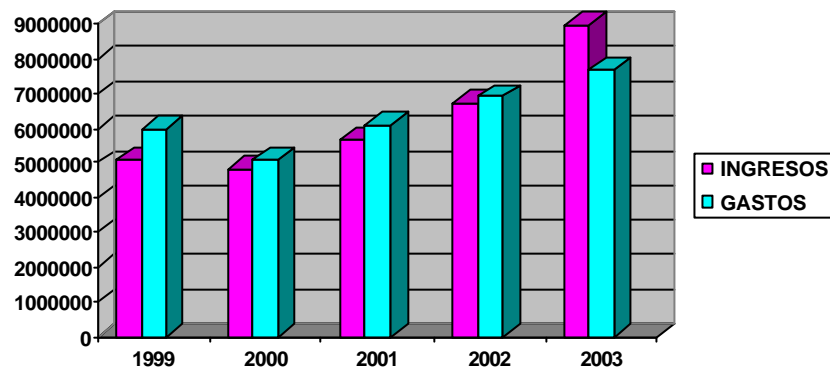
En el desarrollo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos que viene adelantando la Administración Municipal de Mariquita desde el 9 de Agosto de 2002, muestra un escenario inicial de acreencias de \$8.924 millones, a estas obligaciones se les hizo un estudio de depuración arrojando como resultado una cifra ajustada en \$7.057 millones, perteneciendo \$1.400 millones a las acreencias con los trabajadores, \$1.950 millones a acreencias con las entidades públicas y de seguridad social, \$778 millones a acreencias con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria y \$2.929 millones a obligaciones con otros acreedores externos, estas obligaciones han disminuido en \$1.699 millones, presentándose un saldo con corte a 31 de Diciembre de 2003 en \$5.356 millones, representando un 24.07% en el pago de las obligaciones inicialmente acordadas en la reestructuración de pasivos del Municipio de Mariquita con

sus

acreedores.

RESULTADO PRESUPUESTAL

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS MUNICIPIO DE MARIQUITA 1999 - 2003 (Miles de Pesos)



RESULTADO PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE MARIQUITA 1999-2003 (Miles de pesos)

AÑO	PPTO. DEFINITIVO	RECAUDO	VAR %	GASTOS	VAR %	SUPERAVIT O DEFICIT
2003	10.397.262	8.955.892	33	7.638.523	11	1.317.369
2002	12.428.345	6.710.369	19	6.893.553	13	-183.184
2001	7.165.833	5.647.441	17	6.102.100	20	-454.659
2000	6.036.581	4.835.090	-5	5.079.684	-15	-244.594
1999	7.571.824	5.092.181	8	5.988.403	15	-896.222

El monto del presupuesto definitivo para el Municipio de Mariquita para la

vigencia 2003 se liquidó en \$10.397.262 lo que indica que redujo

en \$2.031.083 respecto a la vigencia 2002 (12.428.345), esto evidencia que disminuyó la asignación presupuestal definitiva en un 16%.

El nivel de recaudos logrado por el ente territorial creció en 33% (2.245.523) en relación con los recaudos de la vigencia 2002 (6.710.369), así pues los recaudos para el municipio ascendieron a \$8.955.892.

Para la vigencia 2003 los gastos del municipio se fijaron en \$7.638.523, es decir que aumentaron en un 11% (744.970) esto, en comparación con los gastos ejecutados para la vigencia 2002 (6.893.553).

Estas cifras reflejan una mejora en la situación presupuestal del municipio durante la vigencia fiscal 2003, ya que los recaudos aumentaron con respecto a los del año anterior y los compromisos fueron inferiores lo que generó un superávit de \$1.317.369, factor positivo si se compara con los años anteriores en donde se habían

obtenido déficit presupuestal.

DEUDA PUBLICA

El municipio de Mariquita inició la vigencia fiscal 2003 con un saldo de Deuda Pública de \$691.980, monto que corresponde a compromisos adquiridos con Cupocrédito, Cooperamos y Bancafé.

Durante el transcurso de la vigencia se realizaron desembolsos por \$877.474 correspondientes a obligaciones adquiridas como parte del acuerdo de reestructuración de pasivos realizada mediante acuerdo del Concejo No 021 de Julio 28 de 2001.

Se realizaron abonos a capital por \$277.492, se pagaron intereses corrientes por \$55.543. Al final de la vigencia 2003 se obtuvo como resultado un saldo de deuda de \$1.291.962.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE MARIQUITA (Miles de pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2003
<u>PRESUPUESTAL:</u>	
INGRESOS TOTALES	8.955.891
MENOS	
GASTOS TOTALES	<u>7.638.523</u>
SUPERAVIT PPTAL	1.317.368
<u>FISCAL:</u>	

ACTIVOS CORRIENTES	2.756.965
MENOS	
PASIVOS CORRIENTES	<u>3.737.288</u>
DEFICIT FISCAL	980.323
<u>TESORERIA:</u>	
DISPONIBILIDADES	974.222
MENOS	
EXIGIBILIDADES	<u>2.510.832</u>
DEFICIT TESORERIA	1.536.610

**SUPERAVIT DE EJECUCION
PRESUPUESTAL:**

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$8.955.891 frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$7.638.523.

DEFICIT FISCAL:

Resulta de comparar los Activos Corrientes del Balance General representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$2.756.965 con los pasivos corrientes por \$3.737.288 se obtiene un déficit de \$980.323.

DEFICIT TESORERIA:

De la diferencia entre el efectivo constituido por Bancos y Corporaciones y Fondos Especiales por valor de \$974.222 y las obligaciones exigibles en el corto plazo por \$2.510.832 se obtiene un déficit de \$1.536.610.

Se hace la aclaración que a la fecha de análisis del presente informe, los estados financieros de la vigencia fiscal 2003 del Municipio de Mariquita no han sido auditados por la Contraloría Departamental del Tolima.